

Consejería de Hacienda, Economía y Empleo
Área de Contratación

Referencia:	6013/2019
Procedimiento:	Expediente Administrativo de Patrimonio (PATRIMONIO)
Interesado:	URSULA BENET VILLAR
Representante:	
Área de Contratación (JMELIV01)	

ANUNCIO

Resolución de la Consejería de Hacienda, Economía y Empleo, por la que se hace pública la formalización del contrato de **"ARRENDAMIENTO DE FINCA URBANA MUNICIPAL EN MELILLA, MEDIANTE CONCURSO, PARA SU EXPLOTACIÓN COMO RESTAURANTE"**.

1.- Entidad Adjudicadora:

- A) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Hacienda, Economía y Empleo. Negociado de Contratación.
- C) Número de Expediente: 6013/2019

2.- Objeto del contrato:

- A) Tipo de contrato: ARRENDAMIENTO.
- B) Descripción del objeto: **ARRENDAMIENTO DE FINCA URBANA MUNICIPAL EN MELILLA, MEDIANTE CONCURSO, PARA SU EXPLOTACIÓN COMO RESTAURANTE**

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- A) Tramitación: ORDINARIA.
- B) Procedimiento: ABIERTO.
- C) Forma: CON UN UNICO CRITERIO DE ADJUDICACION.

4.- Tipo de licitación: El canon del arrendamiento se establece de la siguiente forma:

- Durante los primeros cinco años del contrato: 1.200 €/mes.
- Durante los cinco años siguientes: 1.300 €/mes.
- Durante los cinco años siguientes: 1.400 €/mes.
- Durante los cinco últimos años del contrato: 1.500 €/mes.

El canon podrá ser mejorado al alza, pero la mejora de dicho canon mensual en cualquiera de los quinquenios repercutirá en idéntica cantidad en los demás quinquenios siguientes.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Se establece un periodo de duración del contrato de VEINTE (20) AÑOS, desde la finalización del actual contrato en vigor (24 de Abril de 2020), a contar de la fecha de la firma del mismo.

5.- Adjudicación:

- A) Fecha: 14 de Junio de 2019.
- B) Contratista: URSULA BENET VILLAR, con DNI: 45301137-S.
- C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

IMPORTE DEL ARRENDAMIENTO: El canon de arrendamiento se establece de la siguiente forma:

Durante los cinco primeros años..... 1.200,00 €/mes.
Durante los cinco años siguientes..... 1.300,00 €/mes.

Consejería de Hacienda, Economía y Empleo
Área de Contratación

Durante los cinco años siguientes.....	1.400,00 €/mes.
Durante los últimos cinco años.....	1.500,00 €/mes.

Y con las mejoras económicas y mejoras de carácter social que aporta en su oferta.

6.- Formalización del contrato: 31 de Julio de 2019

El Secretario Técnico de
Hacienda y Presupuestos

21 de agosto de 2019
C.S.V.:12441160025340223344